

Desde que se implantara la llamada 'Revolución Verde', la sociedad se ha ido concienciando de la importancia de consumir productos naturales, libres de residuos químicos, con la garantía del auténtico sabor y cultivados sin perjudicar al Medio Ambiente. En las Islas, la puesta en marcha de este tipo de agricultura ha tomado fuerza en los últimos años, con un último incremento interanual del 30 por ciento.



La agricultura ecológica rechaza la utilización de productos químico-sintéticos.

La agricultura ecológica pide paso

Canarias cuenta con cerca de más de 614 hectáreas de superficie agrícola dedicada a los cultivos libres de pesticidas

La agricultura ecológica, conocida también como biológica u orgánica, se ha definido como una alternativa de cultivo cuyo fin es obtener alimentos de máxima calidad nutritiva, respetando el medio y conservando la fertilidad del suelo. Para ello se utiliza de manera óptima los recursos naturales sin la aplicación de produc-

tos químico-sintéticos.

En Canarias, al igual que en el resto de Europa, este tipo de actividad agrícola es de reciente implantación (hasta los años 90 no estuvo reconocida por los gobiernos comunitarios). Sin embargo, cada vez es mayor el número de fincas dedicadas al cultivo de productos sin el uso de pesticidas.

Actualmente, son más de 614 las hectáreas cultivadas.

Por islas, Tenerife es la que posee la mayor superficie cultivada en agricultura ecológica con 416,65 hectáreas. Le siguen Gran Canaria, con 56,78 hectáreas; El Hierro, con casi 91; La Palma, con 31,71 hectáreas; La Gomera, con 15,33 hectáreas y

Lanzarote, con 3,24. Fuerteventura es la única Isla donde no existe registro oficial de ninguna explotación de estas características.

Para la directora general de Política Agroalimentaria del Gobierno de Canarias, Cristina Tavío, la Consejería tiene claro que existe un mercado para la producción ecológica "por lo que su departamento está muy satisfecho por el 30 por ciento de crecimiento con respecto al número de operadores y a la superficie del pasado año". No obstante, añade Tavío, "no se puede ser irresponsable a la hora de incrementar las producciones, si al mismo tiempo no se aumentan los puntos de venta y el número de consumidores". En este sentido, se está fomentando el consumo insular mediante una serie de charlas con los funcionarios especialistas en agricultura ecológica. Además, el Ejecutivo autónomo subvenciona a los agricultores para que asistan a ferias internacionales donde se promocionan productos como el vino ecológico, el tomate, las frutas y las verduras.

La Consejería de Agricultura, tiene claro que existe un mercado para la producción ecológica

El empuje de estos cultivos es tal, que desde Tenerife, por ejemplo, se exporta parte de la producción a Alemania y Reino Unido. En la isla tinerfeña, la mayor parte de las tierras destinadas a cultivos ecológicos se concentran en los municipios sureños de Arico, Vilaflor y Granadilla de Abona. Sólo en este último, la cooperativa Nuestra Señora de Abona recolecta anualmente 1.400 toneladas de tomates cultivados sin utilizar productos químicos. De esta cantidad, el 70 por ciento se exporta al exterior. Lo mismo ocurre con el plátano ecológico que tiene en la exportación su forma de comercio más habitual.

EL CRAE

Los productos que se obtienen gracias a los métodos de agricultura ecológica son controlados por el Consejo

Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE), encargado de realizar inspecciones periódicas para evitar cualquier tipo de fraude tanto en los establecimientos especializados como en las propias explotaciones.

Este tipo de organismo, establecido por la Unión Europea para la regulación de las partidas de alimentos ecológicos que se producen dentro de su ámbito geográfico, tiene su sede

Los productos ecológicos deben llevar su etiqueta correspondiente con el certificado del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE)

PRINCIPIOS GENERALES DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

- Producir alimentos de la máxima calidad nutritiva, sanitaria y organoléptica en suficiente cantidad.
- Mantener o incrementar la fertilidad del suelo a largo plazo.
- Utilizar al máximo los recursos naturales y genéticos y cultivar variedades autóctonas y, en general, la diversidad biológica tanto agrícola como silvestre.
- Proporcionar al ganado unas condiciones de vida que le permita desarrollar los aspectos básicos de su comportamiento innato.
- Evitar al máximo todas las formas de contaminación que puedan derivarse de las prácticas agrarias.
- En general, el aprovechamiento y potenciación de todos los procesos y equilibrios naturales de los agrosistemas para fomentar y estimular los ciclos geobiológicos.

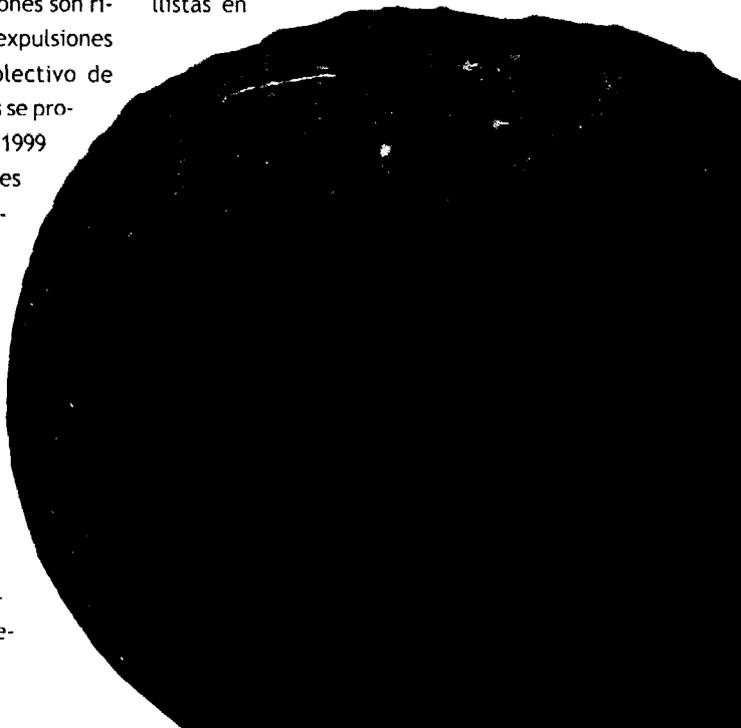
en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas de Gran Canaria. Ambos departamentos se encuentran bajo la tutela de la Dirección General de Política Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Según señala el director del CRAE en Tenerife, Juan José Triana, "los controles y las certificaciones son rigurosos". De las cuatro expulsiones acaecidas dentro del colectivo de productores de la Isla, tres se produjeron el pasado año. "En 1999 realizamos 76 inspecciones en los campos de los agricultores, y en tres casos detectamos productos químicos en los terrenos, por lo que procedimos a expulsarlos del CRAE, privándoles de la certificación", explica el titular del Consejo Regulador. Triana aconseja que los consumidores se aseguren que los productos que van a adquirir lle-

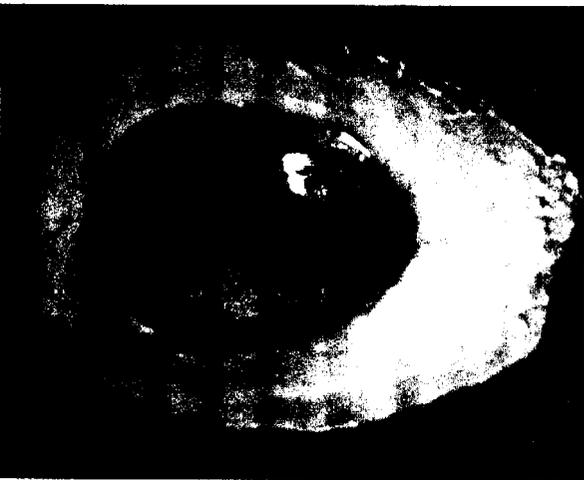
van la correspondiente certificación CRAE, y que además tengan una contraetiqueta numerada.

PUNTOS DE VENTA

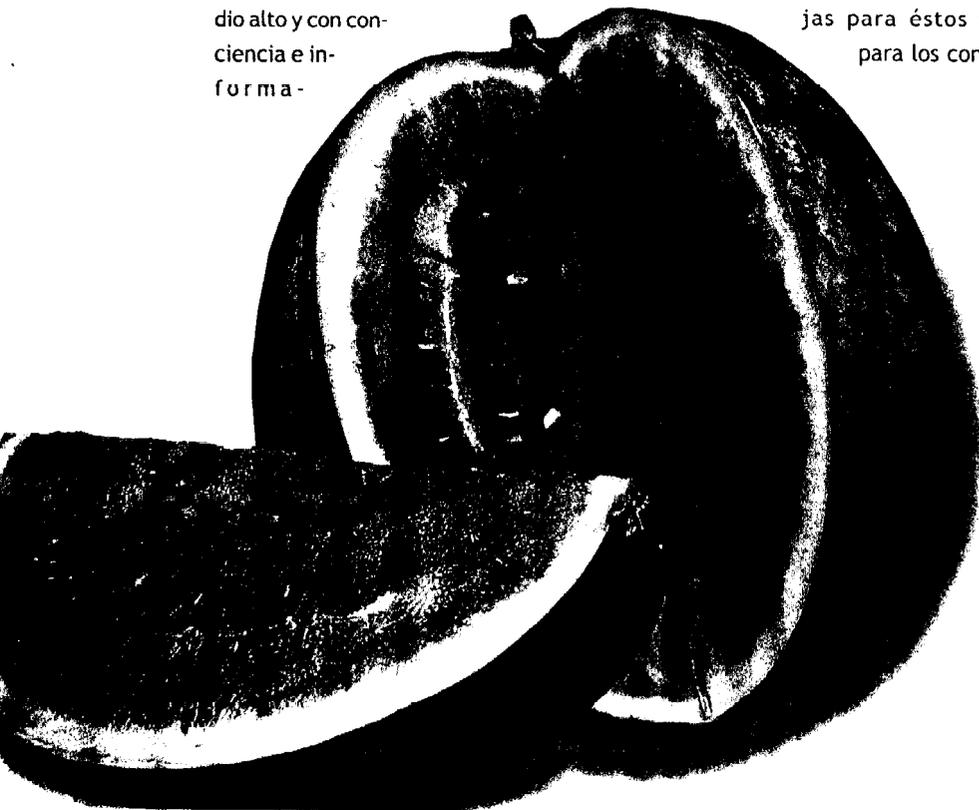
Aunque el número de establecimientos donde poder adquirir los productos ecológicos crece cada año, la presencia de 13 detallistas en



Tenerife y 12 en Gran Canaria puede calificarse de testimonial dentro de la red comercial insular. Grandes superficies y pequeñas tiendas repartidas en La Laguna, Tacoronte, Candelaria, Playa San Juan y Güimar comprenden los puntos de venta en Tenerife; mientras que los hipermercados y los puestos de Las Palmas, Gáldar, Telde, Agüimes, Ingenio, San Bartolomé y Santa Brigida desarrollan esta actividad comercial en Gran Canaria.



En cuanto al perfil del consumidor, si bien el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE) no dispone de una cifra aproximada de consumidores de estos productos en Canarias, sí se puede establecer un perfil que identificaría al comprador como un individuo joven, de entre 35 y 40 años, de nivel cultural medio alto y con conciencia e información.



DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO 'BIO'

El reglamento de la Unión Europea ha puesto freno al uso indiscriminado del término 'bio' que tan frecuentemente, se atribuye a los nuevos productos de origen lácteo. Según esta directiva, que ya entró en vigor el pasado mes de agosto, sólo podrán figurar las palabras *bio* o *biológica* en aquellos alimentos cuya elaboración tenga una producción estrictamente ecológica.

Esta iniciativa supone un obstáculo para determinadas industrias lácteas, de zumos de frutas y dietéticas que con la incorporación en sus preparados de la bacteria *bifidus activo*, ofertaban toda una gama alimentaria bajo el apelativo común *bio*. La única empresa que se libra de esta norma es la firma Danone que, por tener registrado este distintivo desde el año 1961 (antes de que en 1991 fuera redactado todo el Reglamento) ha obtenido una moratoria de seis años para que en 2006 también se retire la mencionada calificación biológica de algunos de sus productos.

ción suficientes sobre la salud y el medio ambiente.

El incremento en el número de fincas inscritas para realizar este tipo de actividad agrícola se debe a una mayor información de los propietarios de las tierras.

Uno de los inconvenientes de los cultivos ecológicos es su precio que casi dobla al de los que se recolectan en las fincas dedicadas a la actividad convencional. De esta forma, los propietarios de fincas así como los explotadores deben compensar los más elevados costes de la producción. Sin embargo, también hay ventajas para éstos y para los con-

sumidores. Para los primeros, porque reciben más ingresos por este sobreprecio. Y a los clientes finales, además de la calidad y el beneficio para su salud, se le ofrecen precios fijos durante todo el año, algo que no consiguen los productos convencionales al sufrir importantes oscilaciones. Los productores también están decididos a establecer un régimen de precios racional, que sea atractivo para el consumidor y a la vez pueda superar sin sobresaltos sus costes.

La reconversión de las fincas de agricultura convencional es un proceso apoyado por las ayudas oficiales aunque no en los términos cualitativos y cuantitativos que los propietarios demandan. Los fondos europeos nutren al menos en un 75 por ciento las subvenciones que concede el Gobierno regional, pero los criterios de adjudicación no favorecen mucho la tipología de las fincas de las Islas. El minifundio característico de las explotaciones agrícolas canarias deja fuera muchas de las fincas al exigirse el requisito de sobrepasar un mínimo de hectáreas. Para 2001, esos topes disminuirán de acuerdo a las previsiones de los responsables de Agricultura, y por ejemplo para las tierras de frutales de secano, propios de las zonas de medianías, se pasaría de las cinco hectáreas actuales a una hectárea.